



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0003823/2010, número original 10-05-06423, por el cual se informa que el Mgtr. Lic Enrique Héctor ROSSETTO se encuentra en condiciones de ser declarado "ADSCRIPTO" en la Asignatura "FOTOGEOLOGÍA Y TELEDETECCIÓN", del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.; y

CONSIDERANDO:

El informe final suscripto por los miembros del Tribunal de Adscripción;

Los antecedentes presentados;

Lo informado por el ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN DOCENTE a fs 115 vta;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar al Mgtr. Lic. Enrique Héctor ROSSETTO (D.N.I: 17.534.973) "ADSCRIPTO" a la Asignatura "FOTOGEOLOGÍA Y TELEDETECCIÓN", del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente Departamento de Adscripciones a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área de Asesoría
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HÉCTOR GABRIEL TWILLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 331 -H.C.D.-2010.-

Vpr/

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina